



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 741/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 23/05/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar, mediante concesión administrativa de uso privativo para la instalación de barras para la prestación del servicio de bar durante la celebración de las fiestas y eventos públicos organizados por el Ayuntamiento de Lopera (Jaén), entre los/las profesionales del sector de la hostelería, que desarrollen la actividad de bar, cafetería y similares en las diferentes categorías, con arreglo al siguiente detalle:

BARRA BAR NÚM. 1

Denominación: Barra Bar concierto Rock en Jardín Municipal en Paseo de Colón.

Día previsto: 02/07/2022

Longitud barra: 15 metros

Zona de dominio público vinculada a la barra: 600 m²

Canon ocupación vía pública: 150 euros

BARRA BAR NÚM. 2

Denominación: Barra Bar Certamen de tunas en calle castillo.

Día previsto: 16/07/2022

Longitud barra: 10 metros

Zona de dominio público vinculada a la barra: 400 m²

Canon ocupación vía pública: 100 euros

BARRA BAR NÚM. 3 y 4

Denominación: Barra Bar Concierto Sinfónico de Copla en Plaza de la Constitución

Día previsto: 23/07/2022

Longitud barra: 20 metros cada una

Zona de dominio público vinculada a la barra: 600 m² cada una

Canon ocupación vía pública: 150 euros

BARRA BAR NÚM. 5 y 6

Denominación: Barra Bar Concierto Sinfónico de Rock en Plaza de la Constitución





Día previsto: 30/07/2022

Longitud barra: 20 metros cada una

Zona de dominio público vinculada a la barra: 600 m2 cada una

Canon ocupación vía pública: 150 euros

BARRA BAR NÚM. 7

Denominación: Barra Bar Festival de Flamenco en calle castillo.

Día previsto: 6/08/2022

Longitud barra: 10 metros

Zona de dominio público vinculada a la barra: 400 m2

Canon ocupación vía pública: 100 euros

Redactado el Pliego de Condiciones mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria.

RESOLUCIÓN

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 2, apartado 9º de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldesa-Presidenta, en calidad de órgano competente, por la presente, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el inicio del procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa relacionada en la parte expositiva de la presente Resolución de Alcaldía, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria.

SEGUNDO: Aprobar en sus propios términos el Pliego de Condiciones por el que ha de regirse el expediente de contratación.

TERCERO: Publicar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lopera integrado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, el anuncio de licitación, por plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, para que durante dicho plazo se puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

CUARTO: Designar a los miembros de la Mesa de contratación y publicar su composición en el Perfil de Contratante:

I.- PRESIDENTA:

Ana Mª Relaño Santiago (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera)

II.- VOCALES:

Rosa Mª Ruiz de Quero Delgado (Arquitecta Técnica Municipal)





Andrés Javier Fernández Salazar (Secretario-Interventor accidental)

José Yarza Puentes (Funcionario del Ayuntamiento de Lopera)

III.- SECRETARIA:

Carmen Galán Castillo (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera), que actuará con voz pero sin voto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

